

8150 - OFICI

Bogotá D.C., 13 de marzo 2023

INPEC 14-03-2023 10:28
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0055278 Fol: 13 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 8150 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
DESTINO 8100 - DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
ASUNTO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE DE 2022 – INPEC
OBS

2023IE0055278



Señor Teniente Coronel
DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC (E)

Señores **DIRECTORES REGIONALES**
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Doctora **YAQUELINE TORRES**
Directora Gestión Corporativa INPEC

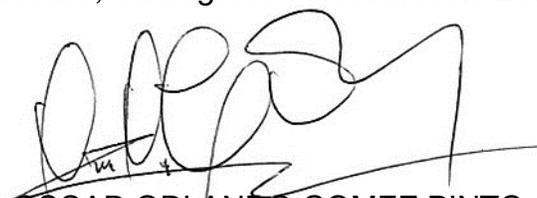
Asunto: Informe Austeridad del Gasto Público – Cuarto Trimestre de 2022 – INPEC

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito remitir informe de seguimiento y evaluación alcumplimiento de los lineamientos definidos sobre la austeridad y eficiencia del gasto público del Instituto (Sede Central, Direcciones Regionales y establecimientos adscritos), correspondiente alcuarto Trimestre de la vigencia 2022.

Es de anotar que esta Oficina emite los resultados del seguimiento a la gestión de los recursos públicos asignados y por consiguiente las recomendaciones pertinentes, en el cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 de 2022, a través de la cual: *“Se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política”*.

Sin otro en particular,



OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Anexo: Informe de Austeridad del Gasto en (12) folios.

Consolidado y revisado por: Katerine Bastidas Estrada – Coordinadora grupo evaluación a la gestión del riesgo.

Elaborado por: Jorge Enrique Barrera Rincón– OFICI Sede Central
Ds. Yair Pacheco Acosta – OFICI Regional Norte
Enrique Alberto Castillo Fonseca - OFICI Regional Central
Blanca Nelly Correa Sánchez - OFICI Regional Occidente
Gamboa Ortiz Andrea - OFICI Regional Oriente
Sandra Constanza Díaz Orjuela - OFICI Regional Viejo Caldas
Joan Alonso Mora Márquez - OFICI Regional Noroeste

Fecha de elaboración: 13 de marzo 2023

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL
CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS
DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO
INPEC**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

IV TRIMESTRE VIGENCIA 2022

2023

INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece: “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según la Directiva Presidencial 08 de 2022 Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente. Esta información se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes de rendir a la administración de la entidad el informe de IV trimestral 2022, de la Sede Central, Direcciones Regionales y Establecimientos adscritos.

OBJETIVO

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Dirección de Gestión Corporativa, las áreas financieras de las Direcciones Regionales y los registros generados en el aplicativo SIIF Nación.

ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos realizados por la entidad, durante el cuarto trimestre de 2022, periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2021.

SOPORTE LEGAL

Por los cuales se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición y la presentación del Informe de Austeridad del Gasto.

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
Decreto 1737 de 1998	Directiva permanente 000015 de 15 de septiembre de 2011.
Decreto 2209 de 1998	Instructivo 00001 del 28 de marzo de 2011.
Decreto 26 de 1998	Circular 000019 de julio de 2012.
Decreto 212 de 1999	Directiva Permanente 000021 de 2013.
Decreto 2465 de 2000	Circular 000009 de marzo de 2016.
Decreto 2445 de 2000	Cumplimiento directiva presidencial No.01 plan de austeridad 2016.
Decreto 1094 de 2001	
Decreto 134 de 2001	

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
Decreto 3668 de 2006 Decreto 4561 de 2006 Decreto 3667 de 2006 Decreto 4863 de 2009 Decreto 1598 de 2011 Decreto 2785 de 2011 Decreto 984 de 2012 Decreto 1009 de 2020 Decreto 371 de 2021 Circular 002 del Alto consejero presidencial y DAFP Directiva presidencial 10 de 2002 Resolución Orgánica 5242 de 2001 Resolución orgánica 5289 de 2001 Directiva Presidencial 02 de 2015 Art. 104 Ley 1815 de 2016 Directiva Presidencial 08 de 2022	

METODOLOGÍA

Se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del IV trimestre de 2022 vs 2021, según los conceptos que se refieren al gasto como son: Mantenimiento, Arrendamiento, Viáticos y Gastos de Viaje, Combustible y Lubricantes, Servicios Públicos, vigilancia, Indemnización por vacaciones y por servicios prestados a las empresas y servicios de producción, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

La información que se presenta en adelante, para la sede central, regionales y establecimientos adscritos, da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados y señalados durante la vigencia 2022 y del comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior por cada uno de los conceptos que hace referencia dicho informe, no obstante, cabe anotar que para la vigencia 2021, la Regional Norte, Viejo Caldas y Central no contaban con un responsable de la Oficina de Control Interno y en consecuencia no reposa la consolidación y análisis de la información.

A continuación, se describen los pagos efectuados por cada concepto:

1. MANTENIMIENTO

Cuadro: 01.

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Sede Central	769.983.392	868.209.315	98.225.923	12,76%

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Regional Central y establecimientos adscritos	426.762.782	346.154.047	-80.608.735	-18,89%
Totales	1.196.746.174	1.214.363.362	17.617.188	1,47%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación II 2022.

Cuadro: 02.

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE -2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Sede Central	205.322.500	66.641.855	-138.680.645	-67,54%
Regional Occidente y establecimientos adscritos	268.382.451	156.479.341	-111.903.110	-41,70%
Regional Oriente y establecimientos adscritos	112.733.601	141.678.075	28.944.474	25,68%
Regional Noroeste y establecimientos adscritos	154.770.529	144.089.933	-10.680.596	-6,90%
Regional Viejo Caldas y establecimientos adscritos	183.844.630	323.195.298	139.350.668	75,80%
Regional Norte y establecimientos adscritos	0	127.183.761	0	0,00%
Totales	925.053.711	959.268.263	34.214.552	3,70%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación II 2022.

De acuerdo con el cuadro anterior las regionales que presentaron un incremento en la variación porcentual entre un periodo a otro superior al 20%, fueron la Regional Oriente y Viejo Caldas esto debido a que:

Regional Oriente: El rubro asignando por este concepto para la vigencia se ejecutó en el último trimestre del año, así mismo se observó subunidades de negocio con adiciones presupuestales, situación que afecta la razonabilidad de los gastos al acumular varios periodos.

Regional Viejo Caldas: El incremento que presenta este concepto se debe al mantenimiento correctivo que se realizó al parque automotor de la regional viejo caldas y 4 de sus establecimientos adscritos, situación que evidencia falta de planeación de los mantenimientos preventivos con el fin de educir la probabilidad de daños mayores.

2. ARRENDAMIENTOS.

Cuadro: 03.

ARRENDAMIENTOS				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE -2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Sede Central	489.160.506	401.133.755	-88.026.751	-18,00%

ARRENDAMIENTOS				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE -2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Regional Occidente y establecimientos adscritos	57.482.000	61.132.497	3.650.497	6,35%
Regional Oriente y establecimientos adscritos	0	124.515.980	0	0,00%
Regional Noroeste y establecimientos adscritos	12.345.533	12.416.481	70.948	0,57%
Regional Viejo Caldas y establecimientos adscritos	12.141.483	12.816.801	675.318	5,56%
Regional Norte y establecimientos adscritos	\$ 45.963.750	\$ 48.479.117	2.515.367	5,47%
Totales	617.093.272	660.494.631	43.401.359	7,03%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación II 2022.

De acuerdo con el cuadro anterior se observa una variación moderada con relación a este concepto.

3. ADMINISTRACIÓN

Cuadro: 04.

ADMINISTRACIÓN				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE -2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Regional Central y establecimientos adscritos	18.992.643	18.992.643	0	0

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación II 2022.

Según información del cuarto trimestre 2021 y 2022, registra pago de administración de la sede donde funciona la dirección regional central, no se observa variación porcentual debido a que no presenta incremento de un periodo a otro.

4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Cuadro: 05.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Sede Central	429.334.968	517.518.143	88.183.175	20,54%
Regional Central y establecimientos adscritos	707.836.363	873.549.845	165.713.482	23,41%
Regional Occidente y establecimientos adscritos	199.573.957	278.820.362	79.246.405	39,71%
Regional Oriente y establecimientos adscritos	192.290.109	259.334.758	67.044.649	34,87%
Regional Noroeste y establecimientos adscritos	191.912.903	320.010.196	128.097.293	66,75%

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Regional Viejo Caldas y establecimientos adscritos	294.855.888	317.175.242	22.319.354	7,57%
Regional Norte y establecimientos adscritos	0	208.214.072	0	0,00%
Totales	2.015.804.188	2.774.622.618	758.818.430	37,64%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación II 2022.

Según el cuadro anterior en las subunidades de negocio se observa una variación superior al 20% a excepción, de la regional viejo caldas y norte que no reporta información del año 2021. Esta variación se presenta debido a los gastos de viaje en la vigencia 2022, referente al transporte de internos que tuvo una variación significativa al alza, por la normalización de los traslados a las diferentes diligencias a la población privada de la libertad en cumplimiento a la misionalidad institucional.

5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Cuadro: 06.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Sede Central	87.154.960	69.920.514	-17.234.446	-19,77%
Regional Central y establecimientos adscritos	369.823.500	602.548.257	232.724.757	62,93%
Regional Occidente y establecimientos adscritos	284.046.042	171.741.685	-112.304.357	-39,54%
Regional Oriente y establecimientos adscritos	154.204.164	193.908.083	39.703.919	25,75%
Regional Noroeste y establecimientos adscritos	138.078.824	168.696.359	30.617.535	22,17%
Regional Viejo Caldas y establecimientos adscritos	172.399.221	143.600.906	-28.798.315	-16,70%
Regional Norte y establecimientos adscritos	0	121.456.892	0	0,00%
Totales	1.205.706.711	1.471.872.696	266.165.985	22,08%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación II 2022.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se obligaron recursos por un valor de \$ 1.471.872.696 para el pago de las facturas de combustibles y lubricantes como se pudo evidenciar. Además, el rubro sufrió un incremento lo cual se debe al número de traslados de PPL a las diferentes diligencias establecidas, así mismo, se tiene en cuenta el aumento en los precios del combustible por cambio de vigencias; por otra parte, durante el cuarto trimestre 2021 por restricciones del COVID no se realizaba traslado de internos de manera recurrente.

Por último, la regional norte no presenta comparativo entre un periodo a otro, toda vez que la oficina no cuenta con información del cuarto trimestre 2021.

6. SERVICIOS PÚBLICOS

Cuadro: 07.

ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO, ASEO				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Sede Central	3.166.452.136	2.481.906.031	-684.546.105	-21,62%
Regional Occidente y establecimientos adscritos	2.306.800.043	2.051.111.094	-255.688.949	-11,08%
Regional Oriente y establecimientos adscritos	2.740.839.387	2.270.853.871	-469.985.516	-17,15%
Regional Noroeste y establecimientos adscritos	3.282.603.888	4.040.756.446	758.152.558	23,10%
Regional Viejo Caldas y establecimientos adscritos	1.029.609.420	1.365.634.258	336.024.838	32,64%
Regional Central y establecimientos adscritos	0	5.283.326.306	0	0,00%
Regional Norte y establecimientos adscritos	0	1.491.798.591	0	0,00%
Totales	12.526.304.874	18.985.386.597	6.459.081.723	51,56%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación II 2022.

Cuadro: 08.

ENERGÍA				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Sede Central	3.355.291.140	4.091.517.282	736.226.142	21,94%
Regional Occidente y establecimientos adscritos	1.552.150.500	1.419.677.716	-132.472.784	-8,53%
Regional Oriente y establecimientos adscritos	1.151.266.162	1.226.857.273	75.591.111	6,57%
Regional Noroeste y establecimientos adscritos	1.479.918.139	1.150.556.858	-329.361.281	-22,26%
Regional Viejo Caldas y establecimientos adscritos	815.308.040	1.045.149.675	229.841.635	28,19%
Regional Central y establecimientos adscritos	0	3.380.818.512	0	0,00%
Regional Norte y establecimientos adscritos	0	128.385.661	0	0,00%
Totales	8.353.933.981	12.442.962.977	4.089.028.996	48,95%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación II 2022.

Cuadro: 09.

GAS NATURAL				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Regional Occidente y establecimientos adscritos	160.746.258	233.568.029	72.821.771	45%
Regional Oriente y establecimientos adscritos	160.426.413	163.664.279	3.237.866	2%

GAS NATURAL				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Regional Noroeste y establecimientos adscritos	30.034.108	167.805.866	137.771.758	459%
Regional Viejo Caldas y establecimientos adscritos	11.494.060	4.116.370	-7.377.690	-64%
Regional Central y establecimientos adscritos	0	518.652.930	0	0%
Regional Norte y establecimientos adscritos	0	56.706.385	0	0%
Totales	\$362.700.839	1.144.513.859	781.813.020	216%

Fuente: Reporte aplicativo SIF Nación II 2022.

Cuadro: 10.

TELEFONO				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Sede Central	302.077.710	382.374.913	80.297.203	26,58%

Fuente: Reporte aplicativo SIF Nación II 2022.

De acuerdo a la anterior información, se observa algunas variaciones porcentuales superior al 20% en el consumo de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo y energía) obligados en el cuarto trimestre del 2022, situación que obedece, a la normalización de la presencialidad de los funcionarios del instituto que se encontraban laborando en alternancia, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria presentada por la pandemia a causa del Coronavirus emitida por el gobierno Nacional para la prevención de contagio del COVID 19.

Con relación al servicio de gas natural presenta una variación porcentual al alza de 45% en la regional occidente y del 459% en la regional noroeste debido a lo siguiente:

Regional Noroeste: Del total de establecimientos adscritos a esta regional el Complejo Carcelario y Penitenciario con alta y Media seguridad de Medellín PEDREGAL, obligó el mayor porcentaje con el 57.6% del 100%, que expresado en pesos corresponde a \$ 96.638.959 en el cuarto trimestre del 2022, esto debido a que es el establecimiento con mayor población privada de la libertad de la Regional, así como también a los diferentes proyectos productivos con los que cuenta.

Regional Occidente: Del total de establecimientos adscritos a esta regional el Complejo Carcelario y Penitenciario con alta y Media seguridad de Jamundí COJAM, obligó el mayor porcentaje con el 82.90% del 100%, que expresado en pesos corresponde a \$ 213.079.768 en el cuarto trimestre del 2022, esto debido a que es el establecimiento con mayor población privada de la libertad de la Regional, así como también a los diferentes proyectos productivos con los que cuenta, el incremento en el consumo y en las tarifas por el prestador del servicio.

Por último, cabe mencionar que la regional central y norte no presentan comparativo

entre los periodos a evaluar, toda vez que no cuenta con información del cuarto trimestre 2021.

6.1 REINTEGROS DE SERVICIOS PUBLICOS

Según información reportada por las áreas de gestión financiera de las direcciones regionales se detallan los siguientes reintegros:

Cuadro: 11.

REINTEGROS DE SERVICIOS PUBLICOS				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE -2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Regional Occidente y establecimientos adscritos	225.560.351	209.993.434	-15.566.917	-6,90%
Regional Oriente y establecimientos adscritos	247.614.988	251.844.030	4.229.042	1,71%
Regional Viejo Caldas y establecimientos adscritos	214.090.249	246.177.604	32.087.355	14,99%
Regional Central y establecimientos adscritos	0	1.264.892.672	0	0,00%
Regional Norte y establecimientos adscritos	0	48.446.102	0	0,00%
Regional Noroeste y establecimientos adscritos	0	225.177.781	0	0,00%
Totales	687.265.588	2.246.531.623	1.559.266.035	227%

Fuente: Área de gestión financiera Direcciones regionales.

Las cifras del cuadro comparativo corresponden a los reintegros por servicios públicos realizados por los operadores de alimentación a las direcciones regionales.

Además, se observa que de las seis regionales que integran el instituto tres presentan un % de variación, mientras que las tres restantes central, norte y noroeste no se realiza comparativo entre un periodo a otro, toda vez que la oficina no cuenta con información del cuarto trimestre 2021.

6.2 INTERESES MORATORIOS

Es importante mencionar la gestión que adelantó la Dirección de Gestión Corporativa a través del Grupo Logístico, con las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos a nivel nacional, donde obtuvo descuento por intereses moratorios en la facturación del servicio de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Energía, por valor de \$2.987.710 para el cuarto trimestre de 2022.

7. SERVICIOS DE VIGILANCIA

Durante el cuarto trimestre de 2022, de las seis regionales que integran el instituto la regional Occidente y Oriente obligaron recursos por \$148.009.576 para cubrir el servicio de vigilancia como se detalla a continuación:

Cuadro: 12.

SERVICIOS DE VIGILANCIA				
SUBUNIDADES DE NEGOCIO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE -2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Regional Occidente y establecimientos adscritos	71.693.024	69.078.040	-2.614.984	-3,65%
Regional Oriente y establecimientos adscritos	0	78.931.536	0	0,00%
Totales	71.693.024	148.009.576	76.316.552	106%

Fuente: Reporte aplicativo SIIF Nación II 2022.

De acuerdo con el cuadro anterior y según la información registrada en el SIIF – Nación, el regional occidente presentó una disminución del -3.65% que corresponde a la diferencia en el monto tarifario por cambio en la contratación. Con relación al regional oriente durante la vigencia 2021 no oblijo por este concepto.

7 OTROS CONCEPTOS.

Cuadro 13. Cifras de Gastos INPEC Sede Central IV Trimestre vigencias 2021 vs 2022

SEDE CENTRAL				
CONCEPTO	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2021	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE - 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Indemnización por vacaciones	440.876.200	551.910.597	111.034.397	25,18%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	1.167.838.906	740.872.617	-426.966.289	-36,56%
Totales	1.608.715.106	1.292.783.214	-315.931.892	-19,64%

Fuente: Reporte Ordenes de Pago SIIF Nación vigencias 2021 -2022

El incremento durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, por el concepto de indemnización de vacaciones corresponde al aumento en el número de solicitudes de vacaciones por parte de funcionarios de la entidad, para la temporada de fin de año, frente al comportamiento del trimestre anterior. Con relación al concepto servicios prestados a las empresas y servicios de producción, presenta una disminución considerable debido a que se redujo la contratación por prestación de servicios en la institución.

RECOMENDACIONES

- Se solicita a las sedes de trabajo a nivel Nacional, implementar controles efectivos que les permita realizar un seguimiento permanente al gasto de los recursos por concepto de combustible y lubricante.
- Se requiere a los líderes de procesos implementar campañas de la política de austeridad del gasto público y propagar la cultura del autocontrol, incluyendo la política del ahorro en todo el Instituto a nivel nacional, encaminada a que los funcionarios y contratistas desarrollen sus actividades cumpliendo con lo normado.
- Se invita a los involucrados en el proceso atender los resultados del presente informe de Austeridad y eficiencia del Gasto Público que elabora y presenta la oficina de Control Interno como insumo para tomar decisiones que permitan reorientar la ejecución de los recursos, minimizar los gastos y prevenir los riesgos implementando acciones correctivas que mejoren la gestión fiscal y financiera del Instituto.

Y por último frente al cumplimiento de la normativa de austeridad en el gasto, se recomienda que las regionales, establezcan unos lineamientos claros ante sus establecimientos adscritos respecto al uso adecuado del recurso público, especialmente en los gastos referenciados en la Directiva No. 08 del 2022 y que le aplique a la regional.

Siendo competencia de la Dirección regional realizar el seguimiento a sus establecimientos adscritos y velar por el cumplimiento de lo normado, es importante que se tenga conocimiento y un control eficiente con evidencias ciertas respecto a la gestión de cada ERON en lo siguiente:

- Qué políticas o prácticas establecen los ERON para contribuir a la Reducción del gasto público (considerar los rubros de la directiva 8/22).
- Qué control se tiene frente a la rigurosidad del pago de los operadores de alimentos, respecto a los reintegros de servicios públicos mes a mes.
- Cuál es el control ejercido en razón al pago de los arrendamientos por parte de terceros en espacios usados en los establecimientos (Ej.: casino, otros).
- Cómo se está realizando el control al cobro del consumo de energía por parte de las PPL producto del uso de artefactos eléctricos.
- Qué control se tiene respecto al consumo de servicios públicos en los proyectos productivos, dado a la sostenibilidad que cada proyecto debe ofrecer.
- En general dar cumplimiento a las directivas presidenciales, respecto a la política de austeridad del gasto que se encuentran vigentes.

CONCLUSIONES

En cumplimiento al soporte legal del presente informe, se concluye que:

- Se verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por las áreas de Gestión Financiera de las Direcciones Regionales y los reportes generados en el aplicativo SIIF Nación, evidenciando situaciones que ponen en riesgo la razonabilidad de las cifras.
- Es importante asegurar la calidad y disponibilidad de la información teniendo en cuenta que varias regionales no reportaron información para el calculo de las variaciones.
- Las variaciones porcentuales en los diferentes rubros respecto a su incremento radican en el cumplimiento de la misionalidad por el regreso a la normalidad de las actividades diarias de instituto posterior al periodo de pandemia, razón por la cual se continuará con el seguimiento para determinar el comportamiento razonable de cada rubro.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.



OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Consolidado y revisado por: Katerine Bastidas Estrada – Coordinadora grupo evaluación a la gestión del riesgo.

Elaborado por: Jorge Enrique Barrera Rincón – OFICI Sede Central
Ds. Yair Pacheco Acosta – OFICI Regional Norte
Enrique Alberto Castillo Fonseca - OFICI Regional Central
Blanca Nelly Correa Sánchez - OFICI Regional Occidente
Gamboa Ortiz Andrea - OFICI Regional Oriente
Sandra Constanza Díaz Orjuela - OFICI Regional Viejo Caldas
Joan Alonso Mora Márquez - OFICI Regional Noroeste

Fecha de elaboración: 13 de marzo 2023